FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN
ROL S.I.I

	REGIÓN:					ROL	S.I.I
	REGION.						
VISTOS							
Las atribuciones el	anadas dol Art	24 do la Loy Orgán	ica Constitucional	do Municipalidado	ne.		
•				•	s, Art. 116, su Ordena	enza General vellr	estrumento de
Planificación Territ	•	iai de Orbanismo	y Construcciones	s en especial el	Art. 110, Su Ordena	anza General, y er il	istrumento de
		anos v demás ant	tecedentes debida	mente suscritos i	oor el propietario y los	profesionales corres	pondientes al
expediente S.P.E		-				,	r
)) El certificado de in		oo NI°			cha		
E) El anteproyecto de	Edificación N°			do focho	(cı	ando corresponda)	
) El informe Favorab	e de Revisor Inde				vigente, de fecha	(cuando corresponda)
6) El informe favorabl	e de Revisor de F	royecto de Cálculo			de fecha		orresponda)
l) La Resolución N°		de la misma fech	a de esta Resoluci	ón que aprueba e	l loteo (con construcc	ción simultánea).	
Que previo a la fe	cha de esta Res	olución, se aproba	ron las tramitacion	es condicionantes	para el permiso refe		
(subdivisión afecta,			de fecha		шини	(fusión, subdivisión	, subdivisión afecta)
) Otros (especificar)	lodificacion, rectificaci	on de desimdes, demonci	on, etc)				
) Otros (especifical)							
RESUELVO:							
Conceder permiso	oara	(Fsr	pecificar)		(Número de edificios, ca	mananananananananananananananananananan	con una
superficie total de		m2 y de	•	altura, destinado	(riamero de cameros, es	asas, gaipones,eic)	
ubicado en calle/a	enida/camino			•		N°	
Lote N°	man	zana	local	idad o loteo			
sector		zona	del Pl	an regulador		***************************************	
(urbano	•					Comuna o Intercomunal	
	os y demás ant	ecedentes, que fo	orman parte de la	presente autoriz	ación mencionados	en la letra C de los	VISTOS de este
permiso.	ia la abra dua ao	annucha		laa	beneficios del D.F.L.	N°2 do 1050	
Pejar constancia q	ie ia obia que se	аргиева	(Mantiene o pierde)		beneficios del D.F.L.	-N 2 de 1959.	
Que el presente pe	rmiso se otorga a	mparado en las sig	guientes autorizacio	ones especiales:			
A+ 121 A+ 122 A+ 122	Art 124 do lo Loy Con	oral da Urbaniama y Cana	strucciones, otros (especi	plazos de la a	utorización especial		
			eproyecto aprobado				
Antecedentes del F		•	. , .	,			
NOMBRE DEL PF	_						
.1 DATOS DEL PRO	PIETARIO:						
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL F	PROPIETARIO				R.U.	T.
REPRESENTANTI	LEGAL DEL PR	OPIETARIO				R.U.	T.
DIRECCIÓN: Nom	ore de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
2011	INTA	000000	CI FOTDÁNICO	TEL É	5010 5110	TEL ÉFONO	051111.45
COM	JNA	CORREO E	ELECTRÓNICO	IELE	FONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
DEDOONEDÍA DE	DEDDEOENTAL	ITE LEGAL	OF AODEDITÓ	MEDIANITE			
PERSONERÍA DE	. REPRESENTAI	NIE LEGAL :	SE ACREDITÓ	DE FECHA	······································	REDUCIDA A ESCR	TUDA DÍDUCA
CON FECHA		ANTE EL NOTAF	RIO SR (A)	DE FECTIA		NEDOCIDA A ESCN	TIONA FUBLICA
			tio ort (A)				
.2 INDIVIDUALIZACI NOMBRE O RAZÓ			IITECTO (d.			R.U	т
NOWBRE O RAZO	N SOCIAL de la t	empresa dei ARQU	Cuando con	responda)		N.O	•!
NOMBRE DEL PR	DEESIONAL ARC	DUITECTO RESPO	NSARI F			R.U	Т
NOMBRE DELTR	. LOIGITIE AIRC	CONTESTO RESIDEN				14.0	
						1	_
NOMBRE DEL CA	CULISTA					R.U	.l
						<u> </u>	
NOMBRE DEL CO	NSTRUCTOR (*)					R.U	.T

6.1

6.2

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD

NOMBRE DEL INCRECTOR TÉCNICO DE ORDA (*)						INSCRIPCIÓ	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)							N°	
NOMPDE DEL DE	VISOD INDEDEND	NENTE (ananda\			DECICEDO	CATECODÍA	
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	IENIE (cuando corre	sponda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
						<u> </u>	<u> </u>	
NOMBRE O RAZÓ	ÓN SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTUR	AL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESP	PONSABLE DE LA I	REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLCULO	ESTRUCTURAL	R.	U.T	
(*) Podrá individualizarse h	asta antes del inicio de las ol	bras.						
CARACTERÍSTIC	AS DEL PROYEC	TO DE OBRA NUE	VA					
EDIFICIOS DE US	SO PÚBLICO		TODO	PARTE	NO ES E	DIFICIO DE USO	PÚBLICO	
04004 05 0005	24 OLÓN TOTAL DE		NEO.		DENIGIDAD DE		ı	
CARGA DE OCUF (personas) según artícu	PACIÓN TOTAL DE	E LAS EDIFICACIO	NES		DENSIDAD DE	: OCUPACION :/hectárea)		
					(регоопаз	, посытску		
CRECIMIENTO U	RBANO	NO	SÍ	Explicitar: densifi	cación / extensión			
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	SÍ	NO	LOTEO DFL 2	SÍ	NO	
PROYECTO, se d	esarrollará en etapa	as:	SÍ	NO	cantidad o	de etapas		
ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	//IV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016		
SUPERFICIES			,					
	RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)	
	IBTERRÁNEO (S)		•					
S. EDIFICADA SC	. ,							
(1er piso + pisos								
S. EDIFICADA TO	TAL							
	,		ı	OUDEDEIOIE TO	TAL DEL DDEDIG GL	00 PPEDIOO (0)	ı	
SUPERFICIE OCÚPA	ACIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	<u> </u>	SUPERFICIE 10	TAL DEL PREDIO O L	US PREDIOS (m2)		
S. EDIFICADA SU	IBTERRÁNEO (S)					regar hoja adicional si hu		
S. Edificada por ni	vel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	JN (m2)	TOTA	L (m2)	
nivel o piso	-1							
nivel o piso	-2							
nivel o piso	-3							
nivel o piso	-4							
nivel o piso	-5							
TO	TAL							
S. EDIFICADA SC	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura	
S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)		ÚN (m2)		L (m2)	
nivel o piso	1		, ,		,			
nivel o piso	2							
nivel o piso	3							
nivel o piso	4							
nivel o piso	5			1				
nivel o piso	6			†				
nivel o piso	7			1				
nivel o piso	8							
nivel o piso	9							
nivel o piso	10							
TOTAL	10							
S. EDIFICADA PC	OR DESTINO							
DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
SUPERFICIE EDII	FICADA							
NORMAS URBAN	ÍSTICAS							
	AZADO(S) EN ÁRE	EA DE RIESGO		NO	SÍ	PAR	CIAL	
.,					-07450		NTID C	
DEMCID (T	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	ECTADO	PERM	MITIDO	
DENSIDAD		000:55		-				
	OCUPACIÓN PIS		(sobre 1er piso)					
	OCUPACIÓN DE							
COFFICIENTE DE	CONSTRUCTIBIL	ΙΠΔΠ						

	DISTANCIAMIENTO	os							
	RASANTE								
	SISTEMA DE AGRI	UPAMIENTO							
	ADOSAMIENTO								
	ANTEJARDÍN								
	ALTURA EN METR	OS Y/O PISOS							
	ESTACIONAMIENT		=8						
	ESTACIONAMIENT								
	ESTACIONAMIENT		, ,	212					
Į.	ESTACIONAMIENT	OS PARA PERSON	IAS CON DISCAPACI	DAD					
	DESCUENTO ESTA	ACIONAMIENTO I	PARA AUTOMÓVII	ES POR	SÍ	NO	CANTIDAD		
	ESTACIONAMIENT				OI .	140	DESCONTADA		
6.3	USO DE SUELO Y	DESTINO(S) CON							
	TIPO DE	EUSO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
	CLASE / DESTINO								
	ACTIVIDAD								
	ESCALA		(Art. 2.1.36. OGUC)						
6.4	PROTECCIONES (DEICIALES	(* - 11 - 1 1 1 2 2 2 2)		l				
0.4	NO NO	Sí, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar		
		O NACIONAL:	ZT	MH		D DE LA NATURAL	<u> </u>		
	WONOWEN	O NACIONAL.	21	IVII I	GAIVIGAI	J DE LA NATORAL	LLA		
1	FORMA DE CUMPI	LIMIENTO ARTÍCI							
		APORTE	OTRO ESPECIFICAR;						
	(*) SÓLO EN CASO DE	PROYECTOS QUE COI	NLLEVEN CRECIMIENTO	O URBANO POR DENSIF	ICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la L	ey N° 20.958)	
0.0		DOENTA IE DE O		2.74	/- ()			1 ((((
6.6	CÁLCULO DEL PO				•	proyectos de crecir	niento urbano por d	densificacion)	
	Exigible conforme a	·	o primero transitori	o de la Ley N° 20.9 I	`	•	NÁN		
		PROYECTO			PORCENTAJE DE CESIÓN				
(-)	CON DENSID		ÓN HASTA 9 000	,	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)				
(a)	CON DENSIL		ÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	X 11 =%					
		Г	ersorias/riectarea		2000				
(b)	CON DENSID		ÓN SOBRE 8.000		2000	440/			
(b)	CON DENSID	AD DE OCUPACIO			2000	44%			
	Nota 1: En el proyecto	AD DE OCUPACION For de edificación de Obr	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe	ctuar el cálculo de la e	edificación completa.				
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obu Densidad de Ocupaco J. la cantidad de perso	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera mas que ocupaban las	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de ss. incluso si estas fue:	la OGUC) que se incressen demolidas para ma	terializar el proyecto. S	sólo podrá descontarse	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obu Densidad de Ocupaco Ja cantidad de perso de edificaciones a den	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ión se solicite en forma	la OGUC) que se incresen demolidas para ma	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific	sólo podrá descontarse	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obr Densidad de Ocupac O, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, ocupación, se obtie	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe iión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ón se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final cene de la siguiente form	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incre sen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC)	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	terializar el proyecto. S ud de permiso de edific o.G.U.C. I.2.4. de la OGUC) x	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000	
	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	ólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000	
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio	
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final ce ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formaciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio	
6.7	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupacion, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS as existentes)	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e público adyacente existen NDA) (d) % DE CESIÓN	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 I terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	terializar el proyecto. S d de permiso de edific D.G.U.C. s.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del ta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc.) \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupacion, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x}	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ijón, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que ponforme al inciso final o ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en formacioso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)}] la misma proporción o	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI INCENTIVOS NOR	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final ce re de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fues solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AValúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % BE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO	AD DE OCUPACIO de edificación de Obi a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L Cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera mas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final co- cene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS cas existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	AD DE OCUPACIO F de edificación de Obi Densidad de Ocupacio , la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE EENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuestón se solicite en forma ciciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E	de edificación de Obra Densidad de Ocupaca, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE EENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOUIR VAIOR DE EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) × cebe incrementarse en MATIVOS DEL IP*	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació de dificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. S d de permiso de edifici O.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. de la	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORR (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI TERR (*) El AVAIÚO FISCAL INCRI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	de edificación de Obra Densidad de Ocupaca, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE EENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOUIR VAIOR DE EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) × cebe incrementarse en MATIVOS DEL IP*	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)}] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma la conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Sid de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(ic) a {(ic)	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) (b))] 2.5. Bis C. OGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copi	de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c ra de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)); la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copi	de edificación de Obia Densidad de Ocupaco, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LICIUIT VAIOR de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x elbe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final o ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) FONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x 1.2.4. d	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÜO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERR DINCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico. G.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4.1. exterior hasta el eje del del del del del del del del del de	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop. Art. 6.6.1. OGUC, s	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ.	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000_espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÜO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERR DINCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtic OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació cedificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto del proyecto acidente del público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto acidente del proyecto aci	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie te o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculo la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALUO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRE TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRE INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro; especificar NÚMERO DE UNID	de edificación de Obra Densidad de Ocupaca, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE EENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LOUIR VAIOR DE EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + ((c) × c) be incrementarse en MATIVOS DEL IP* ESPECIALES A QUE POPUEDA DE SPECIALES A QUE POPUEDA DE LA COMPANION D	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c ra de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto del proyecto acidente del público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto acidente del proyecto aci	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Construcción de la	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÜO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERR DINCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, 3 Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} elebe incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU ropiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c ra de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuere son se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Marco DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES	
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU ropiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS Es para automóviles	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ra nas que ocupaban las roler, en los casos que conforme al inciso final c ra de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS res existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)) la misma proporción o T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC Otros Estacionamientos	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma aciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto conterreno (que considera e público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto del proyecto acidente del público adyacente exister NDA) Moderno del proyecto acidente del proyecto aci	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicitto o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 l terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edifico Jo.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. te la OGUC) x. 1.2.4. te exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) 1.3.4. ESPECIO POR ETIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x ((a) nativo (inciso 2° art. 2.) Segunda Viviene Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo	
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculac la carga de ocupación o antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad di (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AF AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe int \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo FISCAL INCRI TERR (*) ENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, 3 Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obia Densidad de Ocupado, la cantidad de perso de edificaciones a denos a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtico OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O LICIUIT VAIOR de edificaciones EMENTADO, CORRESPENOS (*) [(c) + {(c) x elbe incrementarse en MATIVOS DEL IP) ESPECIALES A QUI ropiedad Inmobiliaria según resolución N° DADES TOTALES BODEGAS S para automóviles S para bicicletas	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe idón, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) FONDIENTE AL O LOS (d))] Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusiór POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC COTOS	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fuere son se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) Marco DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES	
6.7 (c) (e) 6.8 6.10	Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálculc la carga de ocupación c antecedentes respectiv Nota 3: La Densidad de (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL AP AVALÚO FISCAL VIG PERMISO, CORF (no se debe inc \$ AVALÚO FISCAL INCRI TERR (*) El Avalúo Fiscal de INCENTIVOS NOR BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Cop Art. 6.6.1. OGUC, s Otro ; especificar NÚMERO DE UNID VIVIENDAS ESTACIONAMIENTOS	de edificación de Obi a Densidad de Ocupado b, la cantidad de perso de edificaciones a den os a dicha solicitud, co e Ocupación, se obtie OGUC) PORTE ENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L cluir valor de edificacione EMENTADO, CORRESP RENOS (*) [(c) + {(c) x} ebe incrementarse en MATIVOS DEL IP ESPECIALES A QU ropiedad Inmobiliaria según resolución N° PADES TOTALES BODEGAS S para automóviles S para bicicletas S DE CONDOMIN	ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe isión, se debe considera mas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final c ene de la siguiente forr (EN LOS CASOS (LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) CONDIENTE AL O LOS (d)} Ia misma proporción (T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA JE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión POR DESTINO OFICINAS	ctuar el cálculo de la e ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de cor ACOGE EL PROYI A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE A OPTAR AL BENE PROYECTO ico 1 Art. 63 LGUC Otros Estacionamientos	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e público adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha DMERCIALES Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 la terreno más la superficie de o previsto en el IPT has PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. Si de permiso de edificio.G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.2.4. de la OGUC) x. 1.3.4. te la OGUC) x. 1.4.4. te la OGUC) x. 1.5.4. te	iólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES	

FORMULARIO 2-4.1. P.ON.

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$					
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %					
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	© DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)					
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]					
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)	(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)] (-)					
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$					
(g) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$					
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	FECHA:	_				

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

TIMBRE

10

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO	PARA SITUACIONES ESPECIALES)		

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.